ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2131 /

LA LIGUA, 10 SEP 2026

MAT.: ADJUDICACION LICITACION PUBLICA ID 2780-52-LE26, COMPRA DE INSUMOS VARIOS.

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.695, de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N°36 del 2024 y N° 03 del 2026, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 noviembre 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre del 2025, que designa la subrogancia del Sr. Alcalde.
5.- Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero del 2024, que designa la subrogancia en la Secretaría Municipal.
6.- Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento Vigente.
7.- Decreto de Alcaldía N° 9.741 del 1312/2025, que aprueba Presupuesto del área de Salud Municipal año 2026.
8.- Decreto de Alcaldía N° 1.759 del 29/07/2026, que Aprueba Bases Licitación Compra de Insumos Varios, se adjunta.
9.- Se adjunta Memo N° 32 del 31/08/2026 de la Referente Técnico del DESAM.
10.- Se adjunta Acta de Evaluación para Licitación Pública ID 2780-52-LE26.
11.- Se adjunta Declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad de la comisión evaluadora.

CONSIDERANDO

Que, la Ilustre Municipalidad a través del Departamento de Salud realiza llamado a Licitación Pública para la Compra de Insumos para procedimientos y material educativo para los Establecimientos de Salud, comuna La Ligua año 2026.

Que, se reúne comisión evaluadora conformada por Matrona Encargada Programa Salud Sexual, Enfermera Encargada Programa Cardiovascular y Encargado de Promoción de Salud del DESAM, para la evaluación de los oferentes postulantes de la Licitación, que según los resultados obtenidos propone Adjudicar a los Proveedores que se indican.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
ADQUISICIONES

DECRETO:

1º Adjudíquese la Licitación **2780-52-LE26**, para los Proveedores:

PROVEEDOR	RUT	MONTO TOTAL
*SKILL TRAINING	76.153.064-K	$ 2.941.579 IVA INCLUIDO
*PLUSMEDICAL SPA.	76.520.087-3	$ 2.565.579 IVA INCLUIDO
*PTM CHILE	77.749.210-1	$ 460.233 IVA INCLUIDO
*SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	79.774.490-5	$ 573.521 IVA INCLUIDO
*CROMED SPA.	77.901.916-0	$ 1.982.540 IVA INCLUIDO
*RESCATELIFE	76.217.441-3	$ 1.864.367 IVA INCLUIDO
*INVERSIONES JYG	78.081.479-9	$ 628.525 IVA INCLUIDO
*MULTINSUMOS L&L	76.618.278-K	$ 28.322. IVA INCLUIDO
*CF MEDICA	76.014.805-9	$ 849.660 IVA INLCUIDO
*ICLINICS	88.900.200-K	$ 276.140 IVA INCLUIDO
*DIPROMED S.A.	86.397.000-8	$ 6.075.494 IVA INCLUIDO
*MEDICAL FACTORY SPA.	76.327.328-8	$ 1.193.064 IVA INCLUIDO

2° Emítase las respectivas Ordenes de Compras en el Portal Mercado Público en el presente documento según corresponde.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO ADM. DE SALUD
ADQUISICIONES

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 2131 /

3° Impútese el gasto que genera esta Adjudicación a la cuenta presupuestaria 22.04.999.01, Percapita Desam 2026.

4° Publíquese el presente acto administrativo en el portal de Mercado Púbico una vez tramitado.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA/O MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
-ARCHIVO DESAM
-**A R C H I V O**
-VFL/yss.

RECIBIDO
0 3 SEP 2026
CONTRAL.
A.M. P.M.
13:40

RECIBIDO
10:10
0 4 SEP 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
13:10
0 9 SEP 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. PM

EXAMINADO
0 4 SEP 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1759 /
LA LIGUA, 29 JUL 2026

MAT.: APRUEBESE BASES LICITACION COMPRA DE INSUMOS VARIOS.

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.695, de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N°36 del 2024 y N° 08 del 2025, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 noviembre 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre del 2025, que designa la subrogancia del Sr. Alcalde.
5.- Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero del 2024, que designa la subrogancia en la Secretaría Municipal.
6.- Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento Vigente.
7.- Decreto de Alcaldía N° 9.741 del 17/12/2025, que aprueba Presupuesto del área de Salud Municipal año 2026.
8.- Se adjunta Memo N°23 del 21/07/26, de la Referente Técnico del DESAM.

CONSIDERANDO

1° La Ilustre Municipalidad de La Ligua a través del Departamento de Salud, necesita comprar Insumos de procedimientos y Materiales Educativos para los Establecimientos de Salud Municipal en APS, Comuna La Ligua.

DECRETO

1° Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas para la compra de Insumos Varios, Comuna La Ligua, cuyo texto es el siguiente:

BASES ADMINISTRATIVAS

"Compra de insumos para procedimientos y material educativo para el Departamento de Salud Municipal de La Ligua"

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LICITANTE

Razón social del organismo	**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**
Unidad de Compra	**DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**
RUT del organismo	**69050100-7**
Dirección	**ORTIZ DE ROZAS 988**
Comuna	**LA LIGUA**
Región en que se genera la adquisición	**VALPARAÍSO**

2. PRESUPUESTO

Moneda	**Pesos chilenos**
Presupuesto estimado insumos procedimientos	**$ 17.000.000 impuestos incluidos.**
Presupuesto estimado insumos material educativo	**$3.000.000 impuestos incluidos.**

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl	La presente Licitación se publicará durante 10 días corridos en el Portal Web de Mercado público, sitio http://www.mercadopublico.cl
Periodo de consultas.	Los interesados en participar en la presente licitación, podrán formular consultar y solicitar aclaraciones a través del sistema http://www.mercadopublico.cl, dentro de 4 días hábiles desde la publicación del respectivo llamado, hasta las 23:59 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1759 /
LA LIGUA, 29 JUL 2026

MAT.: APRUEBESE BASES LICITACION COMPRA DE INSUMOS VARIOS.

VISTOS:

1.- La Ley N° 18.695, de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N°36 del 2024 y N° 08 del 2025, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 noviembre 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4.- Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre del 2025, que designa la subrogancia del Sr. Alcalde.
5.- Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero del 2024, que designa la subrogancia en la Secretaría Municipal.
6.- Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento Vigente.
7.- Decreto de Alcaldía N° 9.741 del 17/12/2025, que aprueba Presupuesto del área de Salud Municipal año 2026.
8.- Se adjunta Memo N°23 del 21/07/26, de la Referente Técnico del DESAM.

CONSIDERANDO

1° La Ilustre Municipalidad de La Ligua a través del Departamento de Salud, necesita comprar Insumos de procedimientos y Materiales Educativos para los Establecimientos de Salud Municipal en APS, Comuna La Ligua.

DECRETO

1º Apruébense las Bases Administrativas y Técnicas para la compra de Insumos Varios, Comuna La Ligua, cuyo texto es el siguiente:

BASES ADMINISTRATIVAS

"Compra de insumos para procedimientos y material educativo para el Departamento de Salud Municipal de La Ligua"

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD LICITANTE

Razón social del organismo	**I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**
Unidad de Compra	**DEPTO DE SALUD MUNICIPAL**
RUT del organismo	**69050100-7**
Dirección	**ORTIZ DE ROZAS 988**
Comuna	**LA LIGUA**
Región en que se genera la adquisición	**VALPARAÍSO**

2. PRESUPUESTO

Moneda	**Pesos chilenos**
Presupuesto estimado insumos procedimientos	**$ 17.000.000 impuestos incluidos.**
Presupuesto estimado insumos material educativo	**$3.000.000 impuestos incluidos.**

3. ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl	La presente Licitación se publicará durante 10 días corridos en el Portal Web de Mercado público, sitio http://www.mercadopublico.cl
Periodo de consultas.	Los interesados en participar en la presente licitación, podrán formular consultar y solicitar aclaraciones a través del sistema http://www.mercadopublico.cl, dentro de 4 días hábiles desde la publicación del respectivo llamado, hasta las 23:59 horas.

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 1759 /

Respuesta a Consultas	Las respuestas a las consultas y aclaraciones que sea necesario entregar, se harán por medio del portal http://www.mercadopublico.cl, en un plazo de 3 días posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas.
Fecha de cierre de recepción de propuestas.	El cierre se realizará 10 días corridos luego de la publicación, la fecha quedará establecida en el portal http://www.mercadopublico.cl
Fecha de apertura de las ofertas.	El mismo días en que se produzca el cierre de la recepción de las ofertas en el portal http://www.mercadopublico.cl
Adjudicación	Se realizará en 10 días corridos desde la fecha de cierre de la licitación, la fecha quedará establecida en el portal http://www.mercadopublico.cl
Orden de Compra	Dentro de los 5 días siguientes de informada la adjudicación en portal http://www.mercadopublico.cl se emitirá la respectiva orden de compra la que será formalizada como contrato. En el caso de que el proveedor no cumpla con la aceptación de ésta, transcurridas las 48 horas desde la emisión, se rechaza la oferta procediéndose a Re adjudicar el proceso.

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: NO APLICA

5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: NO APLICA

6. COMISIÓN EVALUADORA

La apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por 3 integrantes, quienes deberán suscribir la respectiva declaración de ausencia de conflicto de interés y de confidencialidad.

Cargo	**Nombre**
Encargado de Promoción	Leonardo Morales, o quien subrogue
Matrona Referente Técnico	Alejandra Araya, o quien subrogue
Enfermera Referente Técnico	Luisa Torres, o quien subrogue

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizará en una etapa, considerando todos los siguientes criterios de evaluación, con las ponderaciones que se determinan en la siguiente tabla, debiendo la comisión evaluadora realizar el análisis de las ofertas mediante cuadro comparativo por proveedor y por ítem, siendo adjudicada mediante acto administrativo:

Precio 35%	POf= (OMC/OOf) *100 POf: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente	
Plazo de entrega 15%	1-5 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra	100 puntos
	6-9 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra	50 puntos
	De 10 a más días desde la fecha de envío de la orden de compra o no informa.	0 puntos
Características de lo ofertado 40%	Cumple con la totalidad de lo solicitado en las especificaciones técnicas.	100 puntos
	Cumple con una parte de lo solicitado en las especificaciones técnicas.	50 puntos
	No cumple lo solicitado.	0 puntos
Política de canje/devolución y garantía 10%	Ajunta o informa políticas de canje/devolución y garantía.	100 puntos
	No informa.	0 puntos

*Criterio características de lo ofertado, se debe adjuntar ficha técnica de lo solicitado por el mandante, informando las características de los productos ofrecidos como por ejemplo marca, composición de materiales, presentación y/o cualquier otro antecedente que el oferente considera útil.

Respuesta a Consultas	Las respuestas a las consultas y aclaraciones que sea necesario entregar, se harán por medio del portal http://www.mercadopublico.cl, en un plazo de 3 días posteriores al vencimiento del plazo para realizar consultas.
Fecha de cierre de recepción de propuestas.	El cierre se realizará 10 días corridos luego de la publicación, la fecha quedará establecida en el portal http://www.mercadopublico.cl
Fecha de apertura de las ofertas.	El mismo días en que se produzca el cierre de la recepción de las ofertas en el portal http://www.mercadopublico.cl
Adjudicación	Se realizará en 10 días corridos desde la fecha de cierre de la licitación, la fecha quedará establecida en el portal http://www.mercadopublico.cl
Orden de Compra	Dentro de los 5 días siguientes de informada la adjudicación en portal http://www.mercadopublico.cl se emitirá la respectiva orden de compra la que será formalizada como contrato. En el caso de que el proveedor no cumpla con la aceptación de ésta, transcurridas las 48 horas desde la emisión, se rechaza la oferta procediéndose a Re adjudicar el proceso.

4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: NO APLICA

5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: NO APLICA

6. COMISIÓN EVALUADORA

La apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta por 3 integrantes, quienes deberán suscribir la respectiva declaración de ausencia de conflicto de interés y de confidencialidad.

Cargo	**Nombre**
Encargado de Promoción	Leonardo Morales, o quien subrogue
Matrona Referente Técnico	Alejandra Araya, o quien subrogue
Enfermera Referente Técnico	Luisa Torres, o quien subrogue

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizará en una etapa, considerando todos los siguientes criterios de evaluación, con las ponderaciones que se determinan en la siguiente tabla, debiendo la comisión evaluadora realizar el análisis de las ofertas mediante cuadro comparativo por proveedor y por ítem, siendo adjudicada mediante acto administrativo:

Precio 35%	POf= (OMC/OOf) *100 POf: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente	
Plazo de entrega 15%	1-5 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra	100 puntos
	6-9 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra	50 puntos
	De 10 a más días desde la fecha de envío de la orden de compra o no informa.	0 puntos
Características de lo ofertado 40%	Cumple con la totalidad de lo solicitado en las especificaciones técnicas.	100 puntos
	Cumple con una parte de lo solicitado en las especificaciones técnicas.	50 puntos
	No cumple lo solicitado.	0 puntos
Política de canje/devolución y garantía 10%	Ajunta o informa políticas de canje/devolución y garantía.	100 puntos
	No informa.	0 puntos

*Criterio características de lo ofertado, se debe adjuntar ficha técnica de lo solicitado por el mandante, informando las características de los productos ofrecidos como por ejemplo marca, composición de materiales, presentación y/o cualquier otro antecedente que el oferente considera útil.

8. MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE EMPATE

En el evento que, una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo para una línea de producto o el total si corresponde, quedando más de uno en condiciones de ser adjudicado, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en los criterios de evaluación según el siguiente orden de prelación.

CRITERIO	PRELACIÓN
Precio 35%	1
Características de lo ofertado 40%	2
Plazo de entrega 15%	3
Política de canje/devolución y garantía 10%	4

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo al artículo 41 n°9 del decreto 661 del Reglamento de Compras Públicas, la suscripción del contrato se materializará a través de emisión y aceptación de orden de compra.

10. MULTAS

El Departamento de Salud Municipal, con el objeto de velar por la correcta ejecución del servicio, podrá aplicar multas en el caso que se presenten los siguientes incumplimientos:

- **Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios:** La institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.
- **Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas:** La institución compradora está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (IVA incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a

03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

- **Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección:** La institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

  Con todo, la aplicación de las multas al proveedor no podrá exceder del 20% del monto total de la contratación (I.V.A incluido), cualquiera sea el periodo de contratación. Si excediere dicha cantidad, el Servicio podrá poner término anticipado a la contratación.

10. Procedimiento de aplicación de multas

Detectada una situación que amerite la aplicación de multa o el término anticipado del contrato el organismo comprador notificará inmediatamente de ello al proveedor, por correo electrónico, informándole sobre la sanción a aplicar y sobre los hechos en que aquella se motiva.

A contar de la notificación singularizada en el párrafo anterior, el proveedor tiene un plazo de 3 días hábiles para efectuar sus descargos por escrito ante el administrador del correspondiente contrato, acompañando todos los antecedentes que respalden su posición.

Vencido el plazo indicado en el número anterior sin que se hayan presentado descargos, se aplicará la correspondiente sanción por medio de acto administrativo del organismo comprador. Si el adjudicado ha presentado descargos dentro del plazo establecido para estos efectos, el organismo comprador tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la recepción del descargo para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente. Al respecto, el rechazo total o parcial de los descargos del respectivo proveedor deberá formalizarse a través de la dictación de una resolución fundada en la cual deberá detallarse el contenido y las características de la sanción a aplicar. La indicada resolución deberá notificarse al respectivo proveedor adjudicado mediante correo electrónico. Las multas deberán ser pagadas en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa o, en su defecto, descontadas desde la respectiva facturación del proveedor, conforme a los montos indicados en las presentes bases. Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la entidad

8. MECANISMO DE RESOLUCIÓN DE EMPATE

En el evento que, una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo para una línea de producto o el total si corresponde, quedando más de uno en condiciones de ser adjudicado, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en los criterios de evaluación según el siguiente orden de prelación.

CRITERIO	PRELACIÓN
Precio 35%	1
Características de lo ofertado 40%	2
Plazo de entrega 15%	3
Política de canje/devolución y garantía 10%	4

9. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo al artículo 41 n°9 del decreto 661 del Reglamento de Compras Públicas, la suscripción del contrato se materializará a través de emisión y aceptación de orden de compra.

10. MULTAS

El Departamento de Salud Municipal, con el objeto de velar por la correcta ejecución del servicio, podrá aplicar multas en el caso que se presenten los siguientes incumplimientos:

- **Atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios:** La institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles). La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.
- **Incumplimiento en las especificaciones técnicas contratadas:** La institución compradora está facultada para el cobro una multa por el incumplimiento en las especificaciones técnicas de los productos o servicios contratados determinados en la solicitud de cotización y en la oferta del proveedor, lo cual será determinado por la contraparte técnica de la contratación. La multa será el equivalente al 5% del total de la contratación (IVA incluido). El proveedor tendrá la obligación de corregir las falencias y realizar la entrega nuevamente, a sus expensas, en un plazo no superior a

03 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios.

- **Atraso en la entrega del producto o prestación de los servicios luego de solicitada su corrección:** La institución compradora está facultada para el cobro una multa por cada día de atraso en la nueva entrega de los productos o prestación de los servicios (incluyendo días inhábiles) una vez transcurridos los 3 días hábiles contados desde la fecha de notificación del rechazo de los productos o servicios. La multa será el equivalente al 1% del total de la contratación (IVA incluido) por cada día de atraso, con un tope de 20 días.

  Con todo, la aplicación de las multas al proveedor no podrá exceder del 20% del monto total de la contratación (I.V.A incluido), cualquiera sea el periodo de contratación. Si excediere dicha cantidad, el Servicio podrá poner término anticipado a la contratación.

10. Procedimiento de aplicación de multas

Detectada una situación que amerite la aplicación de multa o el término anticipado del contrato el organismo comprador notificará inmediatamente de ello al proveedor, por correo electrónico, informándole sobre la sanción a aplicar y sobre los hechos en que aquella se motiva.

A contar de la notificación singularizada en el párrafo anterior, el proveedor tiene un plazo de 3 días hábiles para efectuar sus descargos por escrito ante el administrador del correspondiente contrato, acompañando todos los antecedentes que respalden su posición.

Vencido el plazo indicado en el número anterior sin que se hayan presentado descargos, se aplicará la correspondiente sanción por medio de acto administrativo del organismo comprador. Si el adjudicado ha presentado descargos dentro del plazo establecido para estos efectos, el organismo comprador tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la recepción del descargo para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente. Al respecto, el rechazo total o parcial de los descargos del respectivo proveedor deberá formalizarse a través de la dictación de una resolución fundada en la cual deberá detallarse el contenido y las características de la sanción a aplicar. La indicada resolución deberá notificarse al respectivo proveedor adjudicado mediante correo electrónico. Las multas deberán ser pagadas en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa o, en su defecto, descontadas desde la respectiva facturación del proveedor, conforme a los montos indicados en las presentes bases. Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de la entidad

licitante de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del contratante incumplidor. No procederá el cobro de las multas

señaladas en este punto, si el incumplimiento se debe a un caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con los artículos 45 y 1547 del Código Civil o una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes, el cual será calificado como tal por la Entidad Licitante, en base al estudio de los antecedentes por los cuales el oferente adjudicado acredite el hecho que le impide cumplir.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá termino anticipado cuando la aplicación total de las multas, independiente de tipo de multa, supere el 15% del valor total del contrato.

Las multas deberán ser pagadas en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa, mediante depósito o transferencia electrónica.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Vigencia: Los productos licitados que cuenten con fecha de vencimiento deberán tener una vigencia mínima de 12 meses al momento de ser entregados en las dependencias de Departamento de Salud Municipal de La Ligua. En caso contrario los productos serán devueltos al adjudicatario.

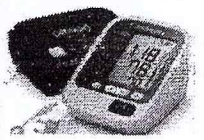
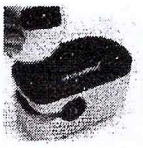
- Condiciones de despacho: El costo de traslado y entrega de productos será cargo del proveedor. La entrega del producto deberá realizarse con guía de despacho y factura que consigne el detalle de lo entregado. La entrega deberá efectuarse en las dependencias del Departamento de Salud Municipal de La Ligua ubicado en Calle Ortiz de Rozas 988, La Ligua, en horario de 8:30 a 16:30 de lunes a jueves y viernes de 8:30 a 15:30 horas.

- Los productos ofertados se deben ajustar estrictamente a las características técnicas exigidas en las presentes bases. En caso de no cumplir con los requerimientos técnicos, se le otorgará el puntaje mínimo en el criterio de evaluación "Características de lo Ofertado".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

Insumos de procedimientos *Presupuesto: $17.000.000*					
Ítem	**Nombre producto**	**Especificaciones técnicas**	**Imagen referencial**	**Cantidad requerida**	**Valor estimado (por unidad)**
1	Toma Presión Adulto-Pediátrico	Aparato de toma de presión arterial digital (similar a HEM-7130). Con alerta al usuario cuando detecta latidos irregulares y cuando el brazalete no está colocado adecuadamente. Debe contar con brazalete universal de 22 a 42 cm de circunferencia. Que funcione con 4 baterías AA o con un adaptador a la red eléctrica. Pantalla digital LCD y tubo de aire de 750 mm.		20	$80.000
2	Saturómetro/oxímetro de pulso	Saturómetro de oxígeno pediátrico – adulto. De fácil funcionamiento, pequeño (pantalla OLED 1.17") y liviano, con gran sensibilidad y exactitud. Con indicadores de SpO2, PR, Barra de Pulso y Onda de Pletismografía. Bajo consumo de batería, con indicador de batería baja y apagado automático por desuso. Debe incluir pilas.		30	$20.000
3	Tallímetro plegable pediátrico	Tabla de medición pediátrica sólida y ligera para el uso móvil. Con mecanismo de plegado y peso reducido, fácil de transportar y de usar. De fácil limpieza. Rango de medición en cm: 10 - 100 cm		5	$180.000
4	Balanza Pediátrica Mecánica	Báscula mecánica con diseño clásico y fácil de utilizar en atención clínica, con resultados precisos a través de su indicador deslizante. La bandeja ligeramente curvada para mantener seguro al lactante. Los pesos adicionales, como los pañales, se pueden deducir mediante el uso de la función de tara manual.		10	$300.000
5	Termógrafo digital	Termógrafo Datalogger de Temperatura con Sonda Certificado. Con conexión USB para generar informe en PDF. Rango de temperaturas -40°C a 85°C y precisión: ±0,3°C (-20°C~+40°C); ±0,5 °C (otros rangos). Dimensiones: 12cm de largo x 16cm de alto x 5cm de ancho. Capacidad de Grabación: 32.000 registros.		5	$45.000

licitante de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer efectiva la responsabilidad del contratante incumplidor. No procederá el cobro de las multas

señaladas en este punto, si el incumplimiento se debe a un caso fortuito o fuerza mayor, de acuerdo con los artículos 45 y 1547 del Código Civil o una causa enteramente ajena a la voluntad de las partes, el cual será calificado como tal por la Entidad Licitante, en base al estudio de los antecedentes por los cuales el oferente adjudicado acredite el hecho que le impide cumplir.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá termino anticipado cuando la aplicación total de las multas, independiente de tipo de multa, supere el 15% del valor total del contrato.

Las multas deberán ser pagadas en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que aplica la multa, mediante depósito o transferencia electrónica.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

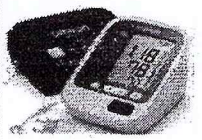
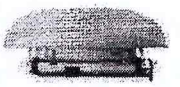
- Vigencia: Los productos licitados que cuenten con fecha de vencimiento deberán tener una vigencia mínima de 12 meses al momento de ser entregados en las dependencias de Departamento de Salud Municipal de La Ligua. En caso contrario los productos serán devueltos al adjudicatario.

- Condiciones de despacho: El costo de traslado y entrega de productos será cargo del proveedor. La entrega del producto deberá realizarse con guía de despacho y factura que consigne el detalle de lo entregado. La entrega deberá efectuarse en las dependencias del Departamento de Salud Municipal de La Ligua ubicado en Calle Ortiz de Rozas 988, La Ligua, en horario de 8:30 a 16:30 de lunes a jueves y viernes de 8:30 a 15:30 horas.

- Los productos ofertados se deben ajustar estrictamente a las características técnicas exigidas en las presentes bases. En caso de no cumplir con los requerimientos técnicos, se le otorgará el puntaje mínimo en el criterio de evaluación "Características de lo Ofertado".

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

Insumos de procedimientos *Presupuesto: $17.000.000*					
Ítem	**Nombre producto**	**Especificaciones técnicas**	**Imagen referencial**	**Cantidad requerida**	**Valor estimado (por unidad)**
1	Toma Presión Adulto-Pediátrico	Aparato de toma de presión arterial digital (similar a HEM-7130). Con alerta al usuario cuando detecta latidos irregulares y cuando el brazalete no está colocado adecuadamente. Debe contar con brazalete universal de 22 a 42 cm de circunferencia. Que funcione con 4 baterías AA o con un adaptador a la red eléctrica. Pantalla digital LCD y tubo de aire de 750 mm.		20	$80.000
2	Saturómetro/oxímetro de pulso	Saturómetro de oxígeno pediátrico – adulto. De fácil funcionamiento, pequeño (pantalla OLED 1.17") y liviano, con gran sensibilidad y exactitud. Con indicadores de SpO2, PR, Barra de Pulso y Onda de Pletismografía. Bajo consumo de batería, con indicador de batería baja y apagado automático por desuso. Debe incluir pilas.		30	$20.000
3	Tallímetro plegable pediátrico	Tabla de medición pediátrica sólida y ligera para el uso móvil. Con mecanismo de plegado y peso reducido, fácil de transportar y de usar. De fácil limpieza. Rango de medición en cm: 10 - 100 cm		5	$180.000
4	Balanza Pediátrica Mecánica	Báscula mecánica con diseño clásico y fácil de utilizar en atención clínica, con resultados precisos a través de su indicador deslizante. La bandeja ligeramente curvada para mantener seguro al lactante. Los pesos adicionales, como los pañales, se pueden deducir mediante el uso de la función de tara manual.		10	$300.000
5	Termógrafo digital	Termógrafo Datalogger de Temperatura con Sonda Certificado. Con conexión USB para generar informe en PDF. Rango de temperaturas -40°C a 85°C y precisión: ±0,3°C (-20°C~+40°C); ±0,5 °C (otros rangos). Dimensiones: 12cm de largo x 16cm de alto x 5cm de ancho. Capacidad de Grabación: 32.000 registros.		5	$45.000

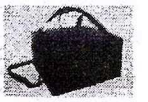
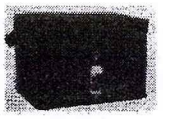
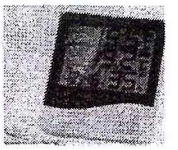
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

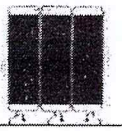
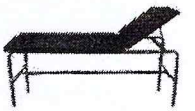
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

1759

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° _____/

6	Contenedor Isotérmico Pasivo 1.7 litros	CIP de capacidad 1.7 litros, calificado para el almacenamiento, transporte y distribución segura de productos biológicos, garantizando la continuidad de la cadena de frío entre 2°C y 8°C por hasta 24 horas. Para uso en visitas domiciliarias y servicios que requieren almacenamiento y traslado de volúmenes reducidos, garantizando seguridad térmica y operatividad en todo momento.		10	$226.000
7	Bolso/mochila CIP 1.7 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 1.7 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$83.000
8	Bolso CIP 16 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 16 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$83.000
9	Bolso CIP 35 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 35 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$101.000
10	Bolso CIP 70 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 70 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$119.000
11	Termohigrómetro de máxima y mínima	Termohigrómetro de máxima y mínima HTC-2. Instrumento compacto diseñado para registrar y mostrar las lecturas de temperatura y humedad, permitiendo visualizar la temperatura actual, máxima y mínima durante un período de tiempo. Dimensiones 98x105x24 mm. Pantalla LCD 80x60cm de fácil lectura. Rango de temperatura -10°C a +50°C (sonda interna) Rango de temperatura -50°C a +70°C (sonda externa). Funciones: Reloj, fecha, alarma, temperatura y humedad.		30	$5.500

12	Biombo clínico 3 cuerpos	Biombo de 3 paneles, desplazable con ruedas, plegable, resistente al agua y con superficie lavable. Medidas de 1.8 m de ancho y 1.8 de alto aprox.		10	$70.000
13	Algodonero Acero Inoxidable	Algodonero de Acero Inoxidable para el almacenamiento higiénico y ordenado de algodón, gasas u otros insumos. Fabricado en acero inoxidable de alta calidad, resistente, alta durabilidad y fácil esterilización, garantizando la máxima higiene en cada procedimiento.		15	$5.000
14	Lavatorio Acero Inoxidable	Lavatorio de acero inoxidable 36-40 cm de diámetro, para uso clínico en curaciones avanzadas.		12	$10.000
15	Conector para máquina de aspiración	Tubo Para Aspiración Estéril de 180 cm para procedimientos de aspiración médica. Fabricado con PVC atóxico y libre de látex. Diámetro interior de 6 mm y diámetro exterior 9 mm, color transparente, con conector cónico estrado en ambos extremos.		80	$3.000
16	Camilla Clínica	Camilla clínica con porta sabanilla para atención médica y examen de pacientes. Con estructura de acero, revestimiento en pintura electroestática, tapiz tela PVC, base madera, con alza tronco regulable y capacidad de 150 kg aprox.		5	$150.000
17	Manta Térmica	Manta térmica de emergencia impermeable aluminazada. Retención térmica 80–90% por reflexión infrarroja del calor corporal. Dimensiones 130 × 210 cm (adulto completo en posición supina) Formato compacto individual en empaque sellado listo para botiquín o mochila.		20	$2.000
18	Kit de Quemaduras	Kit quemaduras avanzado incluye (mínimo): 2 compresa estéril de hidrogel para quemaduras de 10x10, 1 compresa estéril de hidrogel para quemaduras 20x20, 1 compresa estéril de hidrogel para quemaduras 20x45 rostro, 1 hidrogel spray 125 ml/2 sachet hidrogel 3,5m, tijera de extricación punta de pato 19 cm, compresa estéril de hidrogel para quemaduras 40x60, 1 cinta adhesiva de 2,5cmx5mt con dispensador alta adhesión, 1 bolso de transporte.		6	$100.000

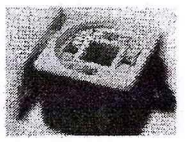
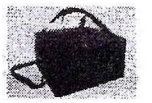
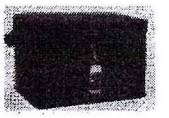
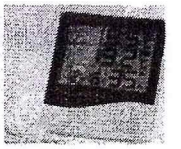
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

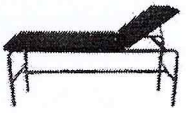
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

1759

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° _____/

6	Contenedor Isotérmico Pasivo 1.7 litros	CIP de capacidad 1.7 litros, calificado para el almacenamiento, transporte y distribución segura de productos biológicos, garantizando la continuidad de la cadena de frío entre 2°C y 8°C por hasta 24 horas. Para uso en visitas domiciliarias y servicios que requieren almacenamiento y traslado de volúmenes reducidos, garantizando seguridad térmica y operatividad en todo momento.		10	$226.000
7	Bolso/mochila CIP 1.7 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 1.7 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$83.000
8	Bolso CIP 16 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 16 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$83.000
9	Bolso CIP 35 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 35 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$101.000
10	Bolso CIP 70 litros	Bolso de material resistente y lavable ajustable para CIP 70 litros, permitiendo un traslado seguro, cómodo y protegido. Con conexión para visualizar termógrafo y con estampado de logo institucional.		2	$119.000
11	Termohigrómetro de máxima y mínima	Termohigrómetro de máxima y mínima HTC-2. Instrumento compacto diseñado para registrar y mostrar las lecturas de temperatura y humedad, permitiendo visualizar la temperatura actual, máxima y mínima durante un período de tiempo. Dimensiones 98x105x24 mm. Pantalla LCD 80x60cm de fácil lectura. Rango de temperatura -10°C a +50°C (sonda interna) Rango de temperatura -50°C a +70°C (sonda externa). Funciones: Reloj, fecha, alarma, temperatura y humedad.		30	$5.500

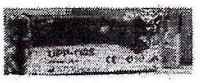
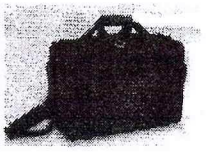
12	Biombo clínico 3 cuerpos	Biombo de 3 paneles, desplazable con ruedas, plegable, resistente al agua y con superficie lavable. Medidas de 1.8 m de ancho y 1.8 de alto aprox.		10	$70.000
13	Algodonero Acero Inoxidable	Algodonero de Acero Inoxidable para el almacenamiento higiénico y ordenado de algodón, gasas u otros insumos. Fabricado en acero inoxidable de alta calidad, resistente, alta durabilidad y fácil esterilización, garantizando la máxima higiene en cada procedimiento.		15	$5.000
14	Lavatorio Acero Inoxidable	Lavatorio de acero inoxidable 36-40 cm de diámetro, para uso clínico en curaciones avanzadas.		12	$10.000
15	Conector para máquina de aspiración	Tubo Para Aspiración Estéril de 180 cm para procedimientos de aspiración médica. Fabricado con PVC atóxico y libre de látex. Diámetro interior de 6 mm y diámetro exterior 9 mm, color transparente, con conector cónico estrado en ambos extremos.		80	$3.000
16	Camilla Clínica	Camilla clínica con porta sabanilla para atención médica y examen de pacientes. Con estructura de acero, revestimiento en pintura electroestática, tapiz tela PVC, base madera, con alza tronco regulable y capacidad de 150 kg aprox.		5	$150.000
17	Manta Térmica	Manta térmica de emergencia impermeable aluminazada. Retención térmica 80–90% por reflexión infrarroja del calor corporal. Dimensiones 130 × 210 cm (adulto completo en posición supina) Formato compacto individual en empaque sellado listo para botiquín o mochila.		20	$2.000
18	Kit de Quemaduras	Kit quemaduras avanzado incluye (mínimo): 2 compresa estéril de hidrogel para quemaduras de 10x10, 1 compresa estéril de hidrogel para quemaduras 20x20, 1 compresa estéril de hidrogel para quemaduras 20x45 rostro, 1 hidrogel spray 125 ml/2 sachet hidrogel 3,5m, tijera de extricación punta de pato 19 cm, compresa estéril de hidrogel para quemaduras 40x60, 1 cinta adhesiva de 2,5cmx5mt con dispensador alta adhesión, 1 bolso de transporte.		6	$100.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

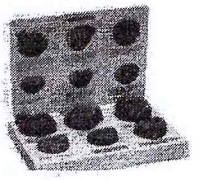
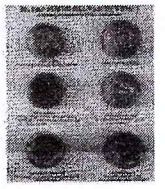
DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 1759 /

20	Papel electrocardiograma	Papel térmico electrocardiograma 80mm x20 m		400	$2.000
21	Papel Ecográfico	Papel térmico ecográfico tipo 1 de 110 mm x 20mt x 12 mm		30	$10.000
22	Espéculos	Espéculos pequeños tipo grave de acero inoxidable de uso quirúrgico, autoclavable a vapor, 134°C. Superficie resiste a rayaduras y corrosión. Dimensiones 75x32 mm		100	$8.500
23	Espéculos	Espéculos medianos tipo grave de acero inoxidable de uso quirúrgico, autoclavable a vapor, 134°C Superficie resiste a rayaduras y corrosión. Dimensiones 85x35 mm		200	$8.500
24	Bolso Visita Domiciliaria	Botiquín de gran capacidad que permite albergar todo el material necesario para prestar atención domiciliaria. Amplio bolsillo lateral. Bolsillo lateral con seis bolsillos de rejilla y seis bandas elásticas. Interior con separadores extraíbles y gomas elásticas Características Técnicas: Medidas 34,5x25,5x20 Cm Capacidad: 17,6 Litros. Material: 600D Poliéster		3	$80.000
25	Fonendoscopio	Fonendoscopio Multifuncional adaptado a 3 tamaños (pacientes neonatales, pediátricos y adultos). Elaborado en material de aluminio resistente para mayor durabilidad. Acústica amplificada para medir presión arterial.		12	$40.000
26	Cinta métrica	Cinta métrica ergonómica de uso clínico, que permita medir circunferencias con una precisión milimétrica. Rango de medición de 0 a 200 cm aproximado.		20	$11.000

Especificaciones técnicas Material Educativo

Presupuesto: $3.000.000

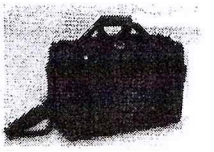
Ítem	Nombre producto	Especificaciones técnicas	Imagen referencial	Cantidad requerida	Valor estimado (por unidad)
27	Simulador de lactancia materna	Modelo portátil que permite realizar simulacros reales de la lactancia y la extracción de la leche materna, adaptable al paciente real lo que permite una capacitación más efectiva al involucrar el manejo y experiencias de la madre. Sus correas ajustables permiten adaptarlo al torso y regular la altura para para una posición cómoda. Se debe poder aplicar a los siguientes objetivos de entrenamiento: Posicionamiento correcto de la madre. y del recién nacido., acople o agarre adecuado al pecho, extracción manual de leche, Método Madre Canguro, entre otros. Debe incluir instrucciones de uso y/o capacitación y accesorios para simulación de extracción.		1	$700.000
28	Modelo anatómico próstata	Modelo de anatomía de la próstata con seis modelos de tamaño natural de glándulas prostáticas que demuestran las siguientes condiciones: Próstata normal, Próstata normal con un nódulo duro bajo la superficie del lóbulo derecho, Próstata con lóbulo derecho agrandado, Próstata agrandada, superficie simétrica con un ligero surco mediano, Próstata agrandada con superficie dura e irregular y afectación de la vesícula seminal. Debe incluir base de exposición y una tarjeta clave educativa.		1	$200.000
29	Modelo anatómico cuellos de útero	Modelo anatómico cuellos de útero incluye 1 cuello fisiológico y 5 patológicos, montado en base de acrílico incluye descripción corta de cada patología ideal para educación en salud de profesionales en formación y pacientes. Dimensiones aprox 23 x 28 cm		1	$100.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 1759 /

20	Papel electrocardiograma	Papel térmico electrocardiograma 80mm x20 m		400	$2.000
21	Papel Ecográfico	Papel térmico ecográfico tipo 1 de 110 mm x 20mt x 12 mm		30	$10.000
22	Espéculos	Espéculos pequeños tipo grave de acero inoxidable de uso quirúrgico, autoclavable a vapor, 134°C. Superficie resiste a rayaduras y corrosión. Dimensiones 75x32 mm		100	$8.500
23	Espéculos	Espéculos medianos tipo grave de acero inoxidable de uso quirúrgico, autoclavable a vapor, 134°C Superficie resiste a rayaduras y corrosión. Dimensiones 85x35 mm		200	$8.500
24	Bolso Visita Domiciliaria	Botiquín de gran capacidad que permite albergar todo el material necesario para prestar atención domiciliaria. Amplio bolsillo lateral. Bolsillo lateral con seis bolsillos de rejilla y seis bandas elásticas. Interior con separadores extraíbles y gomas elásticas Características Técnicas: Medidas 34,5x25,5x20 Cm Capacidad: 17,6 Litros. Material: 600D Poliéster		3	$80.000
25	Fonendoscopio	Fonendoscopio Multifuncional adaptado a 3 tamaños (pacientes neonatales, pediátricos y adultos). Elaborado en material de aluminio resistente para mayor durabilidad. Acústica amplificada para medir presión arterial.		12	$40.000
26	Cinta métrica	Cinta métrica ergonómica de uso clínico, que permita medir circunferencias con una precisión milimétrica. Rango de medición de 0 a 200 cm aproximado.		20	$11.000

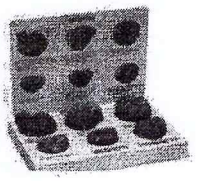
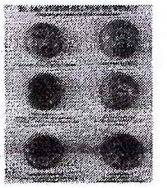
Especificaciones técnicas Material Educativo

Presupuesto: $3.000.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

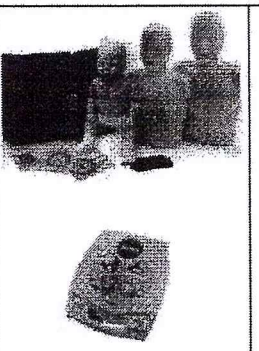
Ítem	Nombre producto	Especificaciones técnicas	Imagen referencial	Cantidad requerida	Valor estimado (por unidad)
27	Simulador de lactancia materna	Modelo portátil que permite realizar simulacros reales de la lactancia y la extracción de la leche materna, adaptable al paciente real lo que permite una capacitación más efectiva al involucrar el manejo y experiencias de la madre. Sus correas ajustables permiten adaptarlo al torso y regular la altura para para una posición cómoda. Se debe poder aplicar a los siguientes objetivos de entrenamiento: Posicionamiento correcto de la madre. y del recién nacido., acople o agarre adecuado al pecho, extracción manual de leche, Método Madre Canguro, entre otros. Debe incluir instrucciones de uso y/o capacitación y accesorios para simulación de extracción.		1	$700.000
28	Modelo anatómico próstata	Modelo de anatomía de la próstata con seis modelos de tamaño natural de glándulas prostáticas que demuestran las siguientes condiciones: Próstata normal, Próstata normal con un nódulo duro bajo la superficie del lóbulo derecho, Próstata con lóbulo derecho agrandado, Próstata agrandada, superficie simétrica con un ligero surco mediano, Próstata agrandada con superficie dura e irregular y afectación de la vesícula seminal. Debe incluir base de exposición y una tarjeta clave educativa.		1	$200.000
29	Modelo anatómico cuellos de útero	Modelo anatómico cuellos de útero incluye 1 cuello fisiológico y 5 patológicos, montado en base de acrílico incluye descripción corta de cada patología ideal para educación en salud de profesionales en formación y pacientes. Dimensiones aprox 23 x 28 cm		1	$100.000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 1759 /

30	Muñecos de entrenamiento RCP	Pack de fantomas de entrenamiento RCP lactante, pediátrico y adulto. Compuesto por un Torso Adulto, un Torso Pediátrico y un lactante (1 año) de cuerpo completo. Con sonido del clicker cuando el pecho se empuja hasta la profundidad adecuada que les permite experimentar la verdadera fuerza que se necesita para entregar compresiones torácicas efectivas. Sensación realista, con perceptible elevación del pecho ante la práctica de respiración asistida. Livianos fáciles de transportar, material lavable. Debe incluir bolso de transporte y Desfibrilador Externo Automático (DEA) de entrenamiento.		**1**	$1.500.000

2° Publíquese en el Portal Mercado Publico en el presente documento según corresponda.

3° Desígnese a la comisión de Apertura y Evaluación en las bases, como sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730 la que, además deberá dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886 respecto a la Declaración Jurada de ausencia de conflicto de Interés y Confidencialidad:

- Leonardo Morales Bernal, Encargado de Promoción o quien se desempeñe en el cargo.
- Alejandra Araya Saavedra, Matrona Referente Técnico del DESAM o quien se desempeñe en el cargo.
- Luisa Arredondo Torres, Enfermera Programa Cardiovascular o quien se desempeñe en el cargo.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA/O MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION
-CORRELATIVO
-ARCHIVO DESAM
-MVFL/yss.

EXAMINADO
27 JUL 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

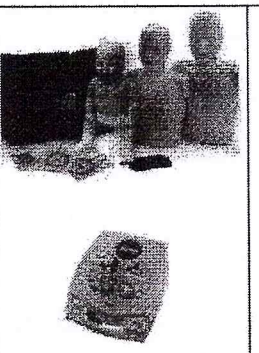
I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Salud Municipal
Unidad de Adquisiciones

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL LA LIGUA

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 1759 /

30	Muñecos de entrenamiento RCP	Pack de fantomas de entrenamiento RCP lactante, pediátrico y adulto. Compuesto por un Torso Adulto, un Torso Pediátrico y un lactante (1 año) de cuerpo completo. Con sonido del clicker cuando el pecho se empuja hasta la profundidad adecuada que les permite experimentar la verdadera fuerza que se necesita para entregar compresiones torácicas efectivas. Sensación realista, con perceptible elevación del pecho ante la práctica de respiración asistida. Livianos fáciles de transportar, material lavable. Debe incluir bolso de transporte y Desfibrilador Externo Automático (DEA) de entrenamiento.		**1**	$1.500.000

2° Publíquese en el Portal Mercado Publico en el presente documento según corresponda.

3° Desígnese a la comisión de Apertura y Evaluación en las bases, como sujetos pasivos de acuerdo a la Ley N° 20.730 la que, además deberá dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886 respecto a la Declaración Jurada de ausencia de conflicto de Interés y Confidencialidad:

- Leonardo Morales Bernal, Encargado de Promoción o quien se desempeñe en el cargo.
- Alejandra Araya Saavedra, Matrona Referente Técnico del DESAM o quien se desempeñe en el cargo.
- Luisa Arredondo Torres, Enfermera Programa Cardiovascular o quien se desempeñe en el cargo.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA/O MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION
-CORRELATIVO
-ARCHIVO DESAM
-MVFL/yss.

EXAMINADO
27 JUL 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
0 2 SEP 2026
ADQUISICIONES DESAM

MEMO N° 32

MAT: ADJUDICACIÓN LIC 2780-52-LE26

La Ligua, 31 de agosto 2026

DE: Enf María Valentina Fernández
Referente técnico
DESAM La Ligua

A: Yanina Serey
Encargada de adquisiciones

Junto con saludar y de acuerdo a la licitación ID 2780-52-LE26, solicito a usted adjudicar por ítem a los siguientes proveedores:

ÍTEM	*Especificaciones técnicas mínimas Insumos curaciones Presupuesto: $17.000.000*	*Cantidad*	*Proveedor*	*Monto total a adjudicar +IVA*
1	Toma Presión Adulto-Pediátrico	20	Skill Training	$1.421.574
2	Saturómetro/oxímetro de pulso	30	Plusmedical SpA	$693.439
3	Tallímetro plegable pediátrico	5	PTM CHILE	$386.750
4	Balanza Pediátrica Mecánica	10	Plusmedical SpA	$1.462.510
5	Termógrafo digital	5	SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	$224.910
6	Contenedor Isotérmico Pasivo 1.7 litros	10	*No adjudicado.*	-
7	Bolso/mochila CIP 1.7 litros	2	*No adjudicado.*	-
8	Bolso CIP 16 litros	2	*No adjudicado.*	-
9	Bolso CIP 35 litros	2	*No adjudicado.*	-
10	Bolso CIP 70 litros	2	*No adjudicado.*	-
11	Termohigrómetro de máxima y mínima	30	SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	$257.040
12	Biombo clínico 3 cuerpos	10	Cromed spa	$833.000
13	Algodonero Acero Inoxidable	15	Rescatelife	$71.222
14	Lavatorio Acero Inoxidable	12	INVERSIONES JYG	$198.492
15	Conector para máquina de aspiración	80	INVERSIONES JYG	$244.000
16	Camilla Clínica	5	Cromed spa	$833.000
17	Manta Térmica	20	Multinsumos L&L	$23.800
18	Kit de Quemaduras	6	Rescatelife	$1.213.800
19	Papel electrocardiograma	400	CF Medica	$714.000
20	Papel Ecográfico	30	IClinics	$232.050
21	Espéculos	100	Dipromed S.A. -	$1.701.819
22	Espéculos	200	Dipromed S.A. -	$3.403.638
23	Bolso Visita Domiciliaria	3	Rescatelife	$281.673
24	Fonendoscopio	12	MEDICALTEC	$183.498
25	Cinta métrica	20	MEDICALTEC	$251.090
MONTO TOTAL POR CATEGORÍA			$14.631.305	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

Especificaciones Técnicas Material Educativo *Presupuesto: $3.000.000*			*Proveedor*	*Monto total a adjudicar*
26	Simulador de lactancia materna	1	Medical Factory SpA	$747.915
27	Modelo anatómico próstata	1	Medical Factory SpA	$254.660
28	Modelo anatómico cuellos de útero	1	INVERSIONES JYG	$85.680
29	Muñecos de entrenamiento RCP	1	Skill Training	$1.049.987
MONTO TOTAL POR CATEGORÍA			$2.138.242	

Adjunto acta de evaluación correspondiente.

Comisión evaluadora:

Encargado de Promoción Leonardo Morales

Matrona Referente Técnico Alejandra Araya

Enfermera Referente Técnico Luisa Torres

M. VALENTINA FERNÁNDEZ
RUT:
ENFERMERA

LEONARDO MORALES BERNAL
RUT
PROFESOR DE EDUCACIÓN FISICA

Alejandra Araya Saavedra
MATRONA

Luisa Torres Arredondo
Enfermera

Distribución

-Subdirección administrativa/técnica

-Depto. Adquisiciones/Finanzas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

ACTA DE EVALUACION
LP N°: 2780-52-LE26

"Compra de insumos para procedimientos y material educativo para el Departamento de Salud Municipal de La Ligua"

Mediante Decreto de Alcaldía N°1759 del 29 de julio del 2026, se aprueban las bases administrativas generales y técnicas la Compra de insumos para procedimientos y material educativo para el Departamento de Salud Municipal de La Ligua.

1. Comisión Evaluadora

La Comisión evaluadora, conformada por Encargado de Promoción Leonardo Morales, Matrona Referente Técnico Alejandra Araya y Enfermera Referente Técnico Luisa Torres, elaborarán un Informe Comparativo fundado de las propuestas presentadas, teniendo como parámetros oferta económica, oferta técnica, plazo de entrega y política de canje, devolución o garantía.

2. Criterios de Evaluación de las ofertas

De acuerdo con lo señalado en las bases de licitación, los criterios de evaluación y sus ponderaciones serán en relación a los siguientes criterios definidos:

Precio 35%	POf= (OMC/OOf) *100 POf: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente	
Plazo de entrega 15%	1-5 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra	100 puntos
	6-9 días hábiles desde la fecha de envío de la orden de compra	50 puntos
	De 10 a más días desde la fecha de envío de la orden de compra o no informa.	0 puntos
Características de lo ofertado 40%	Cumple con la totalidad de lo solicitado en las especificaciones técnicas.	100 puntos
	Cumple con una parte de lo solicitado en las especificaciones técnicas.	50 puntos
	No cumple lo solicitado.	0 puntos
Política de canje/devolución y garantía 10%	Ajunta o informa políticas de canje/devolución y garantía.	100 puntos
	No informa.	0 puntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

3. Evaluación por ítem Insumos de procedimientos

1) Cantidad: 20 Nombre: Controladores de presiÃ'n Especificaciones del Comprador: APARATO DE TOMA DE PRESION ARTERIAL DIGITAL, ADULTO/PEDIATRICO(SIMILAR HEM-7130) MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL					Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		Ponderación total	Observaciones
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto										
INVERSIONES JVG	Toma PresiÃ'n Omron 7130 con Brazalete Adulto, Obeso y PediÃ¡trico, AdemÃ¡s, su guÃ-a de ajuste del brazalete avise cuando el brazalete no estÃ® colocado adecuadamente, reduciendo los errores. El tensiÃ'metro, incorpora el valor promedio de las lecturas previas y cuenta con un brazalete universal que se ajusta fÃ¡cil y cÃ'modamente a brazos de 22 a 42 cm de circunferencia	20	123000	2460000	14,6	5,1	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	45,1	No especifica plazo de entrega ni garantía
Allmedica S.A	ESFIGNOMANOMETRO DIGITAL OMRON CON BRAZALETE 7142 DESPACHO DE 5-7 DIAS , GARANTIA 12 MESES.	20	54900	1098000	32,8	11,5	50,0	7,5	100,0	40,0	100,0	10,0	69,0	No especifica plazo de entrega ni garantía
i-SENS Chile SpA	TensiÃ'metro MediCor Kit Tensiometro	20	18000	360000	100,0	35,0	0,0	0,0	50,0	20,0	0,0	0,0	55,0	No especifica plazo de entrega ni garantía. No especifica tamaño de brazalete.
Dipromed S.A. -	JDAPPHEM7130 Aparato de PresiÃ'n Digital Brazo HEM-7130 Omron	20	70846	1416920	25,4	8,9	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	73,9	No indica plazo de entrega
MEDICALTEC	TOMA PRESION 680B YUWELL + BRAZALETE ADULTO Y PEDIATRICO	20	24990	499800	72,0	25,2	100,0	15,0	50,0	20,0	100,0	10,0	70,2	EETT Vida útil de calibración Media-Alta. Para uso clínico se requiere alta.
ABMMEDICAL LIMITADA	MONITOR DE PRESION ARTERIAL MARCA MEDKE, MODELO BP-100.	20	45000	900000	40,0	14,0	0,0	0,0	50,0	20,0	100,0	10,0	44,0	EETT No cuenta con sensor de movimiento. Circunferencia manguito de 22 a 34 cm
Skill Training	Monitor de Brazo Elite LINEA 1	20	59730	1194600	30,1	10,5	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	75,5	
Recatelife	TOMA PRESION AUTOMATICO YUWELL - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	20	38500	770000	46,8	18,4	100,0	15,0	50,0	20,0	100,0	10,0	61,4	EETT No cuenta con validación clínica.
COMERCIAL VR LIMITADA	APARATO DE TOMA DE PRESION ARTERIAL DIGITAL, ADULTO PEDIATRICO SIMILAR HEM-7130 MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT.	20	50000	1000000	36,0	12,6	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	62,6	No especifica plazo de entrega
Paramed Ltda	Esfingomanometro AutomÃ¡tico HEM-7142 OMRON incluye Brazalete PequeÃ±o para MPA 17 - 22 cms OMRON, se adjunta ficha tÃ® cnica	20	89300	1738000	20,0	7,0	50,0	7,5	100,0	40,0	0,0	0,0	54,5	No indica garantía
Plusmedical SpA	ESFIGMOMANOMETRO DIGITAL CON BLUETOOTH JPD-HA121	20	30721	614420	58,6	20,5	100,0	15,0	50,0	20,0	100,0	10,0	65,5	EETT No cuenta con sensor de movimiento. Validación solo para uso doméstico.

2) Cantidad: 30 Nombre: Unidades de oxÃ-metros de pulso Especificaciones del Comprador: SATUROMETRO DE OXIGENO PEDIATRICO-ADULTO DE PULSO DE FACIL FUNCIONAMIENTO PEQUELO, PANTALLA OLED 1.17", MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D. ALCALDIA 1759 DEL 29/07/26					Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			Observaciones
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto										
INVERSIONES JVG	OxÃ-metro De Pulso Healthtree Jks50b Con Pantalla Oled Y 2 Gris	30	35000	1050000	39,1	13,7	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	53,7	
Allmedica S.A	OXIMETRO DE PULSO DE DEDO ADULTO CHOICEMMED MD300C29, GARANTIA 12 MESES, DESPACHO 5-7 DIAS.	30	17900	537000	76,5	26,8	50,0	7,5	100,0	40,0	100,0	10,0	84,3	
Dipromed S.A. -	MONIMD300C22 OxÃ-metro de Pulso de Dedo MD300C22 Choicemmed	30	19871	595130	68,9	24,1	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	89,1	
MEDICALTEC	OXIMETRO YX103	30	13700	411000	100,0	35,0	100,0	15,0	50,0	20,0	100,0	10,0	80,0	EETT no posee curva de pletismografía
Gentech Insumos	SATUROMETRO DE OXIGENO SCANMED	30	19890	596700	68,9	24,1	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	64,1	No especifica plazo de entrega ni garantía
ABMMEDICAL LIMITADA	OXIMETRO DE PULSO DE DEDO MARCA CONTEC, MODELO P-	30	32000	960000	42,8	15,0	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	65,0	
Plusmedical SpA	OXIMETRO DE PULSO JPD-500D	30	19424	582720	70,5	24,7	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	89,7	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

3)
Cantidad: 5
Nombre: Tablas de medir
Especificaciones del Comprador: TALLIMETRO PLEGABLE PDIATRICO, TABLA DE MEDICION PEDIATRICA SÃ"LIDA Y LIGERA PARA EL USO MOVIL, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	La tabla de mediciÃ³n seca 417 es la alternativa mÃ¡vil del infantÃ³metro seca 416. Gracias a su mecanismo de plegado y al peso reducido es un instrumento compacto, fÃ¡cil de transportar y de usar. No obstante, el tope para los pies, desmontable, se desliza firmemente sobre las guÃ-as. La superficie lisa facilita la limpieza y los materiales de alta calidad aseguran una larga vida Ã¤til.	5	36000	180000	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	75,0
PTM CHILE	0AD46651080P TALLIMETRO PORTATIL PEDIATRICO ADE MZ10027-1	5	65000	325000	55,4	19,4	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	84,4
MEDICALTEC	TALLIMETRO SECA 417	5	187810	939050	19,2	6,7	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	71,7
Imp. Dist. Arquimed Ltda.	4171721009 SECA Cartabon Pediatrico Rigido Plegable Ran10-100 cm Div. 1mm Modelo 417	5	176980	884900	20,3	7,1	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	72,1
Paraimed Ltda.	Infantometro Modelo Seca 417, se adjunta ficha tÃ©cnica	5	230000	1150000	15,7	5,5	50,0	7,5	100,0	40,0	0,0	0,0	53,0
Plusmedical SpA	280HR TALLIMETRO PLEGABLE SUAVE LAVABLE DE 10 A 110 CM	5	114900	574500	31,3	11,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	76,0
COMERCIAL VR LIMITADA	TALLIMETRO PLEGABLE PDIATRICO	5	165000	825000	21,8	7,6	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	57,6

4)
Cantidad: 10
Nombre: BÃ¡sculas de
Especificaciones del Comprador: BALANZA PEDIATRICA MECANICA, BASCULA MECANICA CON DISEÃ'O CLASICO Y FACIL DE UTILIZAR EN ATENCION CLINICA, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	La Balanza MecÃ¡nica PediÃ¡trica forma parte del equipamiento esencial de Equipos MÃ©dicos para pediatrÃ-a, permitiendo un seguimiento adecuado del crecimiento, desarrollo y estado nutricional infantil.	10	145000	1450000	84,8	29,7	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	69,7
PTM CHILE	0AD46651025S BALANZA PEDIATRICA MECANICA ADE M110800	10	215000	2150000	57,2	20,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	85,0
Dipromed S.A. -	JP00104591 Balanza PediÃ¡trica MecÃ¡nica Modelo 4591 Detecto	10	242229	2422290	50,7	17,8	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	82,8
MEDICALTEC	BALANZA SECA 725	10	308980	3089800	39,8	13,9	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	78,9
Imp. Dist. Arquimed Ltda.	7251021004 SECA Balanza Pediatrica Mecanica Rango 0-16kg Div. 5g Modelo 725	10	298000	2980000	41,2	14,4	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	79,4
Plusmedical SpA	BALANZA PEDIATRICA MECANICA 386KGS-01	10	122900	1229000	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0
COMERCIAL VR LIMITADA	BALANZA PEDIATRICA MECANICA	10	250000	2500000	49,2	17,2	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	67,2

5)
Cantidad: 5
Nombre: TermÃ³grafos
Especificaciones del Comprador: TERMOGRAFO DIGITAL, TERMOGRAFO DATALOGGER DE TEMPERATURA CON SONDA CERTIFICADO CON CONEXION USB PARA GENERAR INFORME EN PDF,MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	Camara Termografica Termica Termometro Habotest Ht821a 25hz Especificaciones: . Material: PlÃ¡stico . BaterÃ-a: 1 baterÃ-a de litio de 2000 mAh (incluida) . ResoluciÃ³n del mapa termogrÃ¡fico: 96 x 96 . Pantalla: 2,8 pulgadas . Almacenamiento: tarjeta de memoria interna de 8 GB . Formato de imagen: BPM . Sistema de carga: Carga directa tipo C . Interfaz de datos: USB tipo C .	5	295990	1479950	12,8	4,5	0,0	0,0	50,0	20,0	0,0	0,0	24,5
SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	TERMOGRAFO ELITECH MODELO RC5+TE CON SONDA. GARANTIA UN AÃ'O CON CALIBRACION DE FABRICA. DESPACHO DOS DIAS FLETE INCLUIDO	5	37800	189000	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

6)
Cantidad: 10
Nombre: Remolques contenedor con temperatura controlada
Especificaciones del Comprador: CONTENEDOR ISOTERMICO PASIVO 1.7 LITROS, CIP DE CAPACIDAD, CALIFICADO PARA EL ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCION SEGURA DE PRODUCTOS BIOLOGICOS, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

EETT de la oferta no corresponden a lo requerido. No adjudicar

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	Cooler Chiller Ocean ColemanÃ® Capacidad 9 Qt / 9 Lt Color Azul	10	34000	340000	100,0	35,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	EETT No corresponde a lo solicitado. No adjudicar ítem.

7)
Cantidad: 2
Nombre: Estuches o bolsas de transporte o almacenamiento de sets de inmovilizaciÃ³n para los servicios mÃ©dicos de
Especificaciones del Comprador: BOLSO/MOCHILA CIP DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE, AJUSTABLE PARA CIP DE 1.7 LTS, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

EETT de la oferta no corresponden a lo requerido. No adjudicar

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	Mochila Urbana Cuanca	2	2500	5000	100,0	35,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	EETT No corresponde a lo solicitado. No adjudicar ítem.

8)
Cantidad: 2
Nombre: Bolsas para equipo mÃ©dico
Especificaciones del Comprador: BOLSO CIP DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE AJUSTABLE PARA CIP 16 LTS. MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT.

EETT de la oferta no corresponden a lo requerido. No adjudicar

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	BOLSO CIP DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE AJUSTABLE PARA CIP 16 LTS.	2	2990	5980	100,0	35,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	EETT No corresponde a lo solicitado. No adjudicar ítem.

9)
Cantidad: 2
Nombre: Bolsas para equipo mÃ©dico
Especificaciones del Comprador: BOLSO CIP 35 LTS. BOLSO DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE AJUSTABLE PARA CIP, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

EETT de la oferta no corresponden a lo requerido. No adjudicar

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	Bolso Duffel Viaje Deportivo Gimnasio Fitness 35 LT Negro	2	25990	51980	100,0	35,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	EETT No corresponde a lo solicitado. No adjudicar ítem.

10)
Cantidad: 2
Nombre: Bolsas para equipo mÃ©dico
Especificaciones del Comprador: BOLSO CIP DE 70 LTS, BOLSO DE MATERIAL RESISTENTE Y LAVABLE AJUSTABLE PARA CIP, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT. D.ALCALDIA 1759 DEL

EETT de la oferta no corresponden a lo requerido. No adjudicar

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferense

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	BOLSO CIP 70 LTS. deportivo	2	26000	52000	100,0	35,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	EETT No corresponde a lo solicitado. No adjudicar ítem.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
L A L I G U A

11)
Cantidad: 30
Nombre: Transmisores de temperatura
Especificaciones del Comprador: TERMOHIGRÃ"METRO DE MAXIMA Y MINIMA HTC-2, INSTRUMENTO COMPACTO DISEÃ'ADO PARA REGISTRAR Y MOSTRAR LAS LECTURAS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	TermoTermÃ²metro HigrÃ²metro Digital Htc-2 Sonda. Reloj+alarmaÃ²metro HigrÃ²metro Digital Htc-2 Sonda. Reloj+alarma	30	6990	209700	98,7	34,5	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	74,5	
Allmedica S.A	TERMOHIGROMETRO DIGITAL RELOJ TEMPERATURA HUMEDAD HTC-2 DESPACHO DE 5-7 DIAS , GARATIA 12 MESES.	30	6900	207000	100,0	35,0	50,0	7,5	100,0	40,0	100,0	10,0	92,5	
INMUNODIAGNOSTICO LTDA	HTC-2 TERMOHIGROMETRO DE MAXIMA Y MINIMA. SONDA -50 A 70C. HUMEDAD AMBIENTAL 20% A 99% RH. DESPACHO: 2 DÃAS	30	12500	375000	59,2	19,3	100,0	15,0	100,0	40,0	0,0	0,0	74,3	No indica canje/garantía
SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	TERMOHIGROMETRO HTC2. GARANTIA 6 MESES, DESPACHO DOS DIAS FLETE INCLUIDO	30	7200	216000	95,8	33,5	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	98,5	

12)
Cantidad: 10
Nombre: Hardware de vÃ-as carriles de cortina o biombos o cortinas de cubÃ-culo del paciente
Especificaciones del Comprador: BIOMBO CLINICO DE 3 CUERPOS, DESPLAZABLE C/RUEDAS, PLEGABLE, RESISTENTE AL AGUA Y CON SUPERFICIE LAVABLE MEDIDAS 1.8 M E ANCHO Y 1.8 DE ALTO APP. MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	El Biombo ClÃ-nico de 3 Cuerpos es una estructura diseÃ±ada para proporcionar divisiones temporales en entornos clÃ-nicos y hospitalarios. EstÃ¡ fabricado con un marco de aluminio resistente y una tela blanca lavable que impide la visibilidad a travÃ©s de ella, asegurando la privacidad necesaria. MEDIDAS 1.8 M E ANCHO Y 1.8 DE	10	128000	1280000	50,0	17,5	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	57,5
Allmedica S.A	BIOMBO TRES CUERPOS ESMALTADO TELA LAVABLE, GARANTIA 12 MESES DESPACHO DE 15-30 DIAS POR	10	145000	1450000	44,1	15,4	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	65,4
MEDICALTEC	BIOMBO DE 3 CUERPOS BLANCO	10	76400	764000	83,8	29,3	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	94,3
PTM CHILE	NVI71700015P BIOMBO DE 3 CUERPOS TEVINIL BLANCO LO	10	89000	890000	71,9	25,2	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	90,2
Rescatelife	BIOMBO DE 3 CUERPOS ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	10	83000	830000	77,1	27,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	92,0
[illegible]med spa	Biombo 3 cuerpos	10	70000	700000	91,4	32,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	97,0
OMERCIAL VR LIMITADA	BIOMBO CLINICO DE 3 CUERPOS	10	64000	640000	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	85,0

13)
Cantidad: 15
Nombre: Algodoneras o
Especificaciones del Comprador: ALGODONERO ACERO INOXIDABLE PARA ALMACENAMIENTO HIGIENICO Y ORDENADO DE ALGODON, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS AUT.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	Envase de acero inoxidable con tapa para colocar desechos y/o instrumentos odontolÃ³gicos durante cualquier intervenciÃ³n Medida: ALTO: 9 CM DIAMETRO: 7	15	7590	113850	52,6	18,4	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	58,4
Rescatelife	TORULERO ACERO INOXIDABLE 9 CMS - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	15	3990	59850	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

14)
Cantidad: 12
Nombre: MÃ³dulos con fregadero o lavatorio
Especificaciones del Comprador: LAVATORIO ACERO INOXIDABLE 36-40 CM DE DIAMETRO, PARA USO CLÃNICO EN CURACIONES AVANZADAS.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	Lavatorio Acero Inoxidable 40 CM Acero inoxidable de excelente calidad y fina terminaciÃ³n.	12	13900	166800	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	75,0	No adjunta fotografía.

15)
Cantidad: 80
Nombre: VÃ¡lvulas, adaptadores o conectores de circuito
Especificaciones del Comprador: CONECTOR PARA MAQUINA DE ASPIRACION, ESTERIL DE 180 CM PARA PROCEDIMIENTOS DE ASPIRACION MEDICA, MA ESPECIFICACIONES DETALLADO EN LAS BASES

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	Tubo Conector de AspiraciÃ³n 1.8 m x 6-9 mm â€“ Inbomed	80	3050	244000	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	75,0	No adjunta fotografía.

16)
Cantidad: 5
Nombre: Camillas de paciente o accesorios de
Especificaciones del Comprador: CAMILLA CLINICA C/PORTA SABANILLA PARA ATENCION MEDICA Y EXAMEN DE PACIENTE, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	Camilla de examinaciÃ³n regulable 190 x 60 x 84 cm + Soporte papel â€“ Azul. â€“ Capacidad mÃ¡xima de carga: 250 kg. â€“ Dimensiones ensamblada: 190 x 60 x 84 cm	5	165990	829950	74,7	26,1	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	66,1
Ailmedica S.A	CAMILLA SIMPLE DE EXAMEN CON PORTA ROLLO SOPROTA 220KG , GARANTIA 12 MESES, DESPACHO 5-7 DIAS	5	245000	1225000	50,6	17,7	50,0	7,5	100,0	40,0	100,0	10,0	75,2
PTM CHILE	NVI72200025P CAMILLA DE EXAMEN ESTR. GRIS C-P.ROLLO ESP.4CM AL.DEN21LO	5	179000	895000	69,3	24,2	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	89,2
Rescatelife	CAMILLA DE EXAMEN ESTRUCTURA ACERO INOXIDABLE CON PORTA SABANILLA - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	5	190000	950000	65,3	22,8	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	87,8
COMERCIAL VR LIMITADA	CAMILLA CLINICA CPORTA SABANILLA PARA ATENCION MEDICA Y EXAMEN DE PACIENTE	5	124000	620000	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	85,0
Cromed spa	Camilla examen	5	140000	700000	88,6	31,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	96,0

17)
Cantidad: 20
Nombre: Mantas de hospital
Especificaciones del Comprador: MANTA TERMICA DE EMERGENCIA IMPERMEABLE ALUMINIZADA, RETENCION TERMICA 80-90% POR REFLEXION INFRARROJA DEL CALOR CORPORAL, DIMENSIONES 130X210 CM, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	MANTA TERMICA DE EMERGENCIA IMPERMEABLE ALUMINIZADA Material: tÃ©rmica. Es impermeable. Medidas: 2.1m de largo x 1.3m de ancho. Es reutilizable.	20	1400	28000	71,4	25,0	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	65,0	
Multinsumos L&L	SE OFRECE..MANTA TERMICA DE EMERGENCIA Y RESCATE 130X210CM. ALUMINIO . Evita que una persona pierda calor corporal	20	1000	20000	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0	
Rescatelife	SABANILLA ALUMINIZADA TERMICA - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	20	1950	39000	51,3	17,9	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	82,9	
SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	MANTA TERMICA DE EMERGENCIA MARCA SHOWTIME DE COLOR PLATA DE 210 X 160. SE ADJUNTA FICHA TECNICA, DESPACHO DOS DIAS FLETE INCLUIDO	20	1050	21000	95,2	33,3	100,0	15,0	100,0	40,0	0,0	0,0	88,3	No indica política de canje

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

18)
Cantidad: 6
Nombre: Vendas o vendajes para el cuidado de quemaduras
Especificaciones del Comprador: KIT QUEMADURAS AVANZADA INCLUYE (MINIMO) 2 COMPRESAS ESTERIL DE HIDROGEL PARA QUEMADURAS 10 X 10, 1 COMPRESA ESTERIL DE HIDROGEL 20X20 Y 1 COMP. ESTERIL 20X45 ROSTRO, 1 125ML/SACHET 3,5M, TIJERA, CINTA ADHESIVA DE 2,5CM X 5

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	Kit quemaduras Hydrogel avanzado Burnshield Este Kit contiene: â€" 2 Compresa esteril de hidrogel para quemaduras 10Ã—10 â€" 1 Compresa esteril de Hidrogel para quemaduras 20Ã—20 â€" 1 Compresa esteril de Hidrogel para quemaduras 20Ã—45 rostro â€" 1 Hidrogel Spry 125ml / 2 Sachet Hydrogel 3,5ml â€" Tijera de extricacion punta de pato 19 cm â€" 2 Venda de gasa	6	63990	383940	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	75,0	No adjunta fotografía.
Rescatelife	KIT PARA QUEMADURAS - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	6	170000	1020000	37,6	13,2	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	78,2	

19)
Cantidad: 400
Nombre: Papel de registro de electrocardiografÃ-a
Especificaciones del Comprador: PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA DE 80MM X 20 M

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	Papel ECG, CaracterÃ-sticas Destacadas: - Marca: Contec - Medida Disponible: 80mm x 20 metros	400	2690	1076000	55,8	19,5	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	59,5	
Multinsumos Lbi	PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA ECG 80mm x 20 mts Pack x 10 rollos	400	2640	1056000	56,8	19,9	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	84,9	
CF Medica	Papel milimetrado termosensible de 80mm de ancho en rollo de 20 metros para electrocardiograma, NO TOXICO LIBRE DE BPA, despacho incluido, envÃ-o 1 dÃ-a hÃ¡bil+transito. FabricaciÃ³n Nacional de alta calidad F: 227444493, ventas@cfmedica.cl	400	1500	600000	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	0,0	0,0	90,0	No informa política de devolución
Alimedica S.A.	PAPEL REGISTRO ECG 80X20 ROLLO MILIMETRADO DESPACHO DE 5-7 DIAS	400	2000	800000	75,0	26,3	50,0	7,5	100,0	40,0	0,0	0,0	73,8	
ABMMEDICAL LIMITADA	ROLLO DE PAPEL DE 80 MM, CODIGO ABM: PAP-103. ENTREGA 30 DIAS.	400	4000	1600000	37,5	13,1	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	63,1	
iClinics	1650300060 PAPEL 80x20 ROJO	400	1550	620000	96,8	33,9	100,0	15,0	50,0	20,0	100,0	10,0	78,9	EETT No indica si corresponde a papel térmico
Gottlieb Insumos	PAPEL ELECTROCARDIOGRAMA DE 80MM X 20 M	400	1990	796000	75,4	26,4	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	66,4	

20)
Cantidad: 30
Nombre: Registradores grÃ¡ficos de electrocardiografÃ-a (ECG)
Especificaciones del Comprador: PAPEL ECOGRAFICO, PAPEL TERMICO ECOGRAFO TIPO 1 DE 110MM X 20 MT X 12 MM

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	Papel ECG, CaracterÃ-sticas Destacadas: - Marca: Contec - Medida Disponible: 110mm x 20 metros	30	7990	239700	81,4	28,5	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	68,5
Alimedica S.A.	PAPEL PARA VIDEO PRINTER 110x20MTS BAJA DENSIDAD HSUPP110S DESPACHO DE 5-7 DIAS	30	8900	267000	73,0	25,6	50,0	7,5	100,0	40,0	0,0	0,0	73,1
iClinics	2710300003 Papel USP-110S 110mm X 20meter	30	6500	195000	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0
Gottlieb Insumos	PAPEL ECOGRAFICO, PAPEL TERMICO ECOGRAFO PAPEL SONY UPP-110 S ORIGINAL	30	8990	269700	72,3	25,3	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	65,3

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE
SALUD MUNICIPAL
L A L I G U A

21) Cantidad: 100 Nombre: Especulo del examen vaginal Especificaciones del Comprador: ESPECULOS PEQUEÃ'OS TIPO GRAVE, DE ACERO INOXIDABLE DE USO QUIRURGICO AUTOCLAVABLE A VAPOR 134Â°C SUPERCIFIE RESISTENTE A RAYADURAS Y CORROSION DIMENSIONES 85X35MM					Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Caracteristicas de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	EspÃ©culo Acero Inoxidable Modelo Grave Tallas: M 85 x 35mm	100	22680	2268000	63,1	22,1	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	62,1
Dipromed S.A. -	JSEMR05201 EspÃ©culo Grave Chico 75 x 20mm Ref. 5201 Riester	100	14301	1430100	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0
ENT Total Medical Care Limitada	EspÃ©culos Vaginales Grave 75x20mm CÂ³digo: J-20-116, Marca SurgiconÂ® 100% Autoclavables, Excelente Calidad. Acero Inoxidable Certificado. Certificado CE - ISO 13485:2016 - ISO 9001:2015 â€" AISI Acero QuirÃºrgico - FDA. 36 Meses de GarantÃ-a. Entrega 60 dÃ-as. Despacho Gratis. Sin monto mÃ-nimo de facturaciÃ³n.	100	19889	1988900	71,9	25,2	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	75,2

22) Cantidad: 200 Nombre: Especulo del examen vaginal Especificaciones del Comprador: ESPECULOS MEDIANOS TIPO GRAVE DE ACERO INOXIDABLE DE USO QUIRURGICO AUTOCLAVABLE A VAPOR, 134Â°C SUPERFICIE RESISTENTE A RAYADURAS Y CORROSION, DIMENSIONES 85X35MM.					Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto									
INVERSIONES JYG	EspÃ©culo Acero Inoxidable Modelo Grave Tallas: M 85 x 35mm	200	22680	4536000	63,1	22,1	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	62,1
Dipromed S.A. -	JSEMR05202 EspÃ©culo Grave Mediano 95 x 35mm Ref. 5202 Riester	200	14301	2860200	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0
ENT Total Medical Care Limitada	EspÃ©culos Vaginales Grave 95x35mm CÂ³digo: J-20-117, Marca SurgiconÂ® 100% Autoclavables, Excelente Calidad. Acero Inoxidable Certificado. Certificado CE - ISO 13485:2016 - ISO 9001:2015 â€" AISI Acero QuirÃºrgico - FDA. 36 Meses de GarantÃ-a. Entrega 60 dÃ-as. Despacho Gratis. Sin monto mÃ-nimo de facturaciÃ³n.	200	19889	3977800	71,9	25,2	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	75,2

23) Cantidad: 3 Nombre: Bolsas para equipo mÃ©dico Especificaciones del Comprador: BOLSO VISITAS DOMICILIARIA, BOTIQUIN DE GRANDE CAPACIDAD QUE PERMITE ALBERGAR TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA PRESTAR ATENCION, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES ADJUNTAS.					Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Caracteristicas de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto										
INVERSIONES JYG	BOLSO VISITAS DOMI Cierre para candadoBanda para trolley Tirantes de mochila ocultosTarjeteroBolsillo frontal planoSeis compartimentos extraÃ-bles de diferentes tamaÃ±os, cinco de ellos con ventana transparenteAmpulario isotÃ©rmico para 43 ampollasBanda elÃ¡stica para alojar el contenedor de material biocontaminadoBolsa auxiliarCompartimento	3	159090	477270	49,6	17,4	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	57,4	No adjunta fotografía.
Rescatelife	BOLSO VIA VENOSA BAGLIFE - SE ADJUNTA FICHA TECNICA - VALOR INCLUYE EL DESPACHO	3	78900	236700	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0	

24)
Cantidad: 12
Nombre: Estetoscopio mecÃ¡nico o accesorios
Especificaciones del Comprador: FONENDOSCOPIO MULTIFUNCIONAL ADAPTADO A 3 TAMAÃ'OS (PACIENTES NEONATALES, PEDIATRICOS Y ADULTOS), ELAVORADO EN MATERIAL DE ALUMINIO RESISTENTE PARA MAYOR DURABILIDAD, ACUSTICA AMPLIFICADA PARA MEDIR PRESION ARTERIAL.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%		
INVERSIONES JYG	Fonendoscopio Yuwell Multifuncional uso Neonatal, PediÃ¡trico y Adulto	12	18990	227880	67,7	23,7	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	63,7
Gottlieb Insumos	FONENDOSCOPIO MULTIFUNCIONA L KINDCARE, SIMILAR A LITTMANN CLASSIC II	12	35890	430680	35,8	12,5	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	52,5
MEDICALTEC	FONENDO MULTIFUCIONAL YUWELL	12	12850	154200	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0

25)
Cantidad: 20
Nombre: Dispensadores de cinta mÃ©dica o quirÃºrgica
Especificaciones del Comprador: CINTA METRICA ERGONOMICA DE USO CLINICO, QUE PERMITA MEDIR CIRCUNFERENCIAS CON UNA PRECISION MILIMETRICA, RANGO DE MEDICION DE 0 A 200 APROXIMADO.

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	Cinta MÃ©trica ErgonÃ³mica Modelo 201 SECA. Ofrece un rango de mediciÃ³n de 0 a 205 cm con divisiÃ³n milimÃ©trica, diseÃ±o ergonÃ³mico de alta resistencia, mecanismo retrÃ¡ctil automÃ¡tico y bloqueo preciso, siendo el estÃ¡ndar de uso clÃ-nico y mÃ©dico	20	12500	250000	79,2	27,7	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	67,7	
PTM CHILE	0AD46651065P CINTA METRICA ADE MZ10021	20	9900	196000	100,0	35,0	100,0	15,0	50,0	20,0	100,0	10,0	80,0	EETT rango de medición 0-1500 mm
MEDICALTEC	CINTA SECA 201	20	10550	211000	93,8	32,8	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	97,8	
Imc. Dist. Arquimed Ltda.	2011717009 SECA Cinta Ergonomica para Medir Circunferencias Ran.0-205cm Modelo 201	20	11980	239600	82,6	28,9	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	93,9	
Paramed Ltda	Cinta MÃ©trica Modelo Seca 201, se adjunta ficha	20	14000	280000	70,7	24,8	50,0	7,5	100,0	40,0	0,0	0,0	72,3	

4. Evaluación por ítem Material Educativo

26)
Cantidad: 1
Nombre: Sacaleches o sus accesorios
Especificaciones del Comprador: SIMULADOR DE LACTANCIA MATERNA, MODELO PORTATIL QUE PERMITE REALIZAR SIMULACROS REALES DE LA LACTANCIA Y LA EXTRAACCION DE LA LECHE MATERNA, ADAPTABLE AL PACIENTE REAL LO QUE PERMITE UNA CAPACITACION MAS EFECTIVA AL INVOLUCRAR EL MANEJO Y SUS EXPERIENCIA

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto	Precio 35% POf= (OMC/OOf) *100P Of: Puntaje del Oferente OMC: Oferta más conveniente OOf: Oferta del Oferente		Plazo de entrega 15%		Características de lo ofertado 40%		Política de canje/devolución 10%			
INVERSIONES JYG	La pechera de lactancia es un modelo vestible, destinado a la educaciÃ³n, consultorÃ-a de Lactancia o examen de	1	59900	59900	100,0	35,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	35,0	No adjunta fotografía ni ficha técnica de producto.
Medical Factory SpA	Simulador de Lactancia Materna MamaBreast	1	628500	628500	9,5	3,3	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	53,3	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

27)
Cantidad: 1
Nombre: Sets o diagramas de anatomÃ-a
Especificaciones del Comprador: MODELO ANATOMICO PROSTATA CON SEIS MODELOS DE TAMAÃ'O NATURAL DE GLANDULAS PROSTATICAS QUE DEMUESTRAN CONDICIONES PROSTATA NORMAL, C/NODULO DURO BAJO LA SUPERFICIE DEL LOBULO DERECHO, PROSTATA C/LOBULO DERECHO AGRANDADO, MAS ESPECIFICACIONES EN LAS BASES A

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto										
INVERSIONES JYG	MODELO ANATOMICO PROSTATA CON SEIS MODELOS DE TAMAÃ'O NATURAL DE GLANDULAS PROSTATICAS QUE DEMUESTRAN CONDICIONES PROSTATA NORMAL, C/NODULO DURO BAJO LA SUPERFICIE DEL LOBULO DERECHO, PROSTATA C/LOBULO DERECHO AGRANDADO. importado	1	240000	240000	89,2	31,2	0,0	0,0	50,0	20,0	0,0	0,0	51,2	No adjunta fotografía ni ficha técnica de producto.
Medical Factory SpA	Modelo AnatÃ³mico de PrÃ³stata	1	214000	214000	100,0	35,0	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	85,0	

28)
Cantidad: 1
Nombre: Sets o diagramas de anatomÃ-a
Especificaciones del Comprador: MODELO ANATOMICO CUELLOS DE UTERO, INCLUYE 1 CUELLO FISIOLOGICO Y 5 PATOLOGICOS, MONTADO EN BASE DE ACRILICO INCLUYE DESCRIPCION CORTA DE CADA PATOLOGIA IDEAL PARA LA EDUCACION EN SALUD DE PROFESIONALES EN FORMACION DE PACIENTES, DIMENSIONES APP 23 X 28

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto										
INVERSIONES JYG	FIGURA PARA EDUCAR EN SIGNOS DE PATOLOGÃA CERVICAL Medidas: 26 cm de alto, 12 cm de ancho, 20 cm de largo. Piezas: 8 piezas ensambladas	1	72000	72000	100,0	35,0	0,0	0,0	50,0	20,0	0,0	0,0	55,0	No adjunta fotografía ni ficha técnica de producto. Descripción se acerca a lo
Medical Factory SpA	RÃ©plica Cervical	1	426200	426200	16,9	5,9	0,0	0,0	50,0	20,0	100,0	10,0	35,9	No incluye descripción breve de cada patología

29)
Cantidad: 1
Nombre: Kits de
Especificaciones del Comprador: MUÃ'ECOS DE ENTRENAMIENTO RCP, FANTOMAS DE ENTRENAMIENTO RCP LACTANTE,PEDIATRICO Y ADULTO, COMPUESTO POR 1 TORSO ADULTO, 1 PEDIATRICO Y 1 LACTANTE (1 AÃ'O) DE CUERPO COMPLETO, C/SONIDO DEL CLICKER CUANDO EL PECHO SE EMPUJA HASTA LA PROFUNDIDAD ADECUADA QUE

Precio 35%
POf= (OMC/OOf) *100P
Of: Puntaje del Oferente
OMC: Oferta más conveniente
OOf: Oferta del Oferente

Plazo de entrega 15%

Características de lo ofertado 40%

Política de canje/devolución 10%

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto										
INVERSIONES JYG	Pack Torsos Familia Rcp Con Monitor (pack De 3), con respectivos sonidos segÃºn los solicitados	1	910000	910000	97,0	33,9	0,0	0,0	100,0	40,0	0,0	0,0	73,9	
Multinsumos I&L	Set de ManiquÃ-es Fantomas RCP Prestan Profesional Adulto, NiÃ±o y Lactante con monitor,	1	1367800	1367800	64,5	22,6	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	87,6	
Skill Training	Familia RCP con Monitor Pack de 3 + DEA PLUS ENTRENAMIENTO LINEA 31	1	882342	882342	100,0	35,0	100,0	15,0	100,0	40,0	100,0	10,0	100,0	
Medical Factory SpA	Kit de Maniquies Profesionales para RCP	1	1553000	1553000	56,8	19,9	0,0	0,0	100,0	40,0	100,0	10,0	69,9	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DESAM
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
LA LIGUA

Según evaluación expuesta, los oferentes a quienes se sugiere adjudicar por ítem son los siguientes:

ÍTEM	*Especificaciones técnicas mínimas Insumos curaciones* *Presupuesto: $17.000.000*	*Cantidad*	*Proveedor*	*Monto total a adjudicar +IVA*
1	Toma Presión Adulto-Pediátrico	20	Skill Training	$1.421.574
2	Saturómetro/oxímetro de pulso	30	Plusmedical SpA	$693.439
3	Tallímetro plegable pediátrico	5	PTM CHILE	$386.750
4	Balanza Pediátrica Mecánica	10	Plusmedical SpA	$1.462.510
5	Termógrafo digital	5	SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	$224.910
6	Contenedor Isotérmico Pasivo 1.7 litros	10	*No adjudicado.*	-
7	Bolso/mochila CIP 1.7 litros	2	*No adjudicado.*	-
8	Bolso CIP 16 litros	2	*No adjudicado.*	-
9	Bolso CIP 35 litros	2	*No adjudicado.*	-
10	Bolso CIP 70 litros	2	*No adjudicado.*	-
11	Termohigrómetro de máxima y mínima	30	SERVICIO ELECTROMEDICINA LTDA.	$257.040
12	Biombo clínico 3 cuerpos	10	Cromed spa	$833.000
13	Algodonero Acero Inoxidable	15	Rescatelife	$71.222
14	Lavatorio Acero Inoxidable	12	INVERSIONES JYG	$198.492
15	Conector para máquina de aspiración	80	INVERSIONES JYG	$244.000
16	Camilla Clínica	5	Cromed spa	$833.000
17	Manta Térmica	20	Multinsumos L&L	$23.800
18	Kit de Quemaduras	6	Rescatelife	$1.213.800
19	Papel electrocardiograma	400	CF Medica	$714.000
20	Papel Ecográfico	30	IClinics	$232.050
21	Espéculos	100	Dipromed S.A. -	$1.701.819
22	Espéculos	200	Dipromed S.A. -	$3.403.638
23	Bolso Visita Domiciliaria	3	Rescatelife	$281.673
24	Fonendoscopio	12	MEDICALTEC	$183.498
25	Cinta métrica	20	MEDICALTEC	$251.090
MONTO TOTAL POR CATEGORÍA			$14.631.305	
Especificaciones Técnicas Material Educativo *Presupuesto: $3.000.000*			*Proveedor*	*Monto total a adjudicar*
26	Simulador de lactancia materna	1	Medical Factory SpA	$747.915
27	Modelo anatómico próstata	1	Medical Factory SpA	$254.660
28	Modelo anatómico cuellos de útero	1	INVERSIONES JYG	$85.680
29	Muñecos de entrenamiento RCP	1	Skill Training	$1.049.987
MONTO TOTAL POR CATEGORÍA			$2.138.242	

Alejandra Araya Saavedra
MATRONA

ALEJANDRA ARAYA
MATRONA REFERENTE TÉCNICO

LEONARDO MORALES BERNAL
RUT
PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

LEONARDO MORALES
ENCARGADO DE PROMOCIÓN

Luisa Torres Arredondo
Enfermera

LUISA TORRES
ENFERMERA REFERENTE TÉCNICO

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2780-52-LE26

Yo, **ALEJANDRA BELEN ARAYA SAAVEDRA** cédula nacional de identidad N° funcionario de el/la **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA LA LIGUA** en el cargo de **MATRONA DEL DESAM**, domiciliado en , en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **2780-52-LE26** DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

LA LIGUA, A 10 AGOSTO 2026



ALEJANDRA ARAYA SAAVEDRA
RUT.
MATRONA ENCARGADA PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 2780-52-LE26

Yo, **LUISA FERNANDA TORRES ARREDONDO**, cédula nacional de identidad N° funcionario de el/la **DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA LA LIGUA** en el cargo de **ENFERMERA REF. TECNICO PSVC**, domiciliada en en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **2780-52-LE26** DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

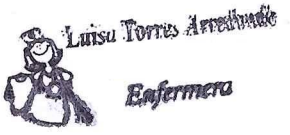
Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

LA LIGUA, A 10 AGOSTO 2026.

LUISA FERNANDA TORRES ARREDONDO
RUT.
ENFERMERA PROGRAMA SALUD CARIOVASCULAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, LA LIGUA



DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 278-52-LE26

Yo, **LEONARDO MORALES BERNAL,** cédula nacional de identidad **N°** funcionario de el/la **PROFESOR EDUCACION FISICA,** domiciliado en en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID **2780-52-LE26** DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.

3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.

8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo , ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.

10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.

11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

LA LIGUA, 10 AGOSTO DEL 2026.

LEONARDO MORALES BERNAL
RUT 18.224.831-2
PROFESOR DE EDUCACION FISICA

LEONARDO MORALES BERNAL
RUT. 18.224.831-2
PROFESOR EDUCACION FISICA
ENCARGADO PROMOCION DE SALUD DESAM/CESFAM - LA LIGUA